

Rezago educativo en menores de edad en México

Rosa Isela Espinoza-Díaz¹
Nancy Espinoza-Díaz²

Introducción

La educación busca que las personas amplíen sus conocimientos, capacidades, habilidades, valores y aptitudes, para que esto se traduzca en adultos con mejores oportunidades dentro de la sociedad, sin embargo, el acceso a la educación no siempre se cumple, a pesar de ser un derecho esencial, el cual se encuentra definido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en su artículo tercero.

Respecto de los derechos de los menores, estos se encuentran ampliamente señalados en varios documentos nacionales e internacionales y en ellos se busca cumplir con el Interés Superior de los Menores o también conocido como Interés Superior de Niñas, Niños y Adolescentes, este principio busca proteger sus derechos de manera plena, es decir, que no se obstaculice su cumplimiento.

Los menores de edad son aquéllos cuyo rango de edad va desde su nacimiento hasta antes de los 18 años, de acuerdo a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en su artículo quinto puntualiza que “Son niñas y niños los menores de doce años, y adolescentes las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad” (Diario Oficial de la Federación

[DOF], 2014). Esto quiere decir que la minoría de edad abarca dos grupos etarios.

Este artículo tiene por objetivo mostrar un análisis del rezago educativo en México en menores de edad, con la finalidad de identificar sus características, las causas, la magnitud de dicha problemática y sus consecuencias, de cara a la búsqueda de estrategias que permitan combatir el problema del rezago educativo en los menores de edad en México.

El rezago educativo en las personas

La palabra “rezago” de manera general, se entiende como el atraso o aplazamiento de una actividad, por lo que el rezago educativo, se puede definir como la carencia de instrucción educativa formal que presenta una persona o que no ha concluido respecto del grado o nivel escolar con el que debería contar en relación con su edad. Navarrete-Cazales y Ocaña-Pérez (2022) señalan que la condición de rezago educativo en las personas propicia un estado de diferenciación social, al restringir sus posibilidades de desarrollo profesional, académico y cultural.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2021) plantea cuatro casos para identificar a personas en situación de rezago educativo, en razón de la escolaridad obligatoria y su edad o año de su nacimiento:

1. Personas que tienen entre 3 y 21 años, que no cuentan con la educación obligatoria y tam-

1. Profesora de la Escuela Preparatoria “Isaac Arriaga”, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Email: rosa.isela.espinoza@umich.mx.
2. Profesora de la Facultad de Odontología, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Email: nancy.espinoza@umich.mx.



Nota. Figura tomada de Freepik.com

- poco se encuentran asistiendo a una institución educativa formal;
2. Personas con 22 o más años y que no han terminado la educación media superior;
 3. Personas nacidas entre 1982 y 1997 y que no completaron la secundaria
 4. Personas nacidas antes de 1982 y que no completaron la primaria.

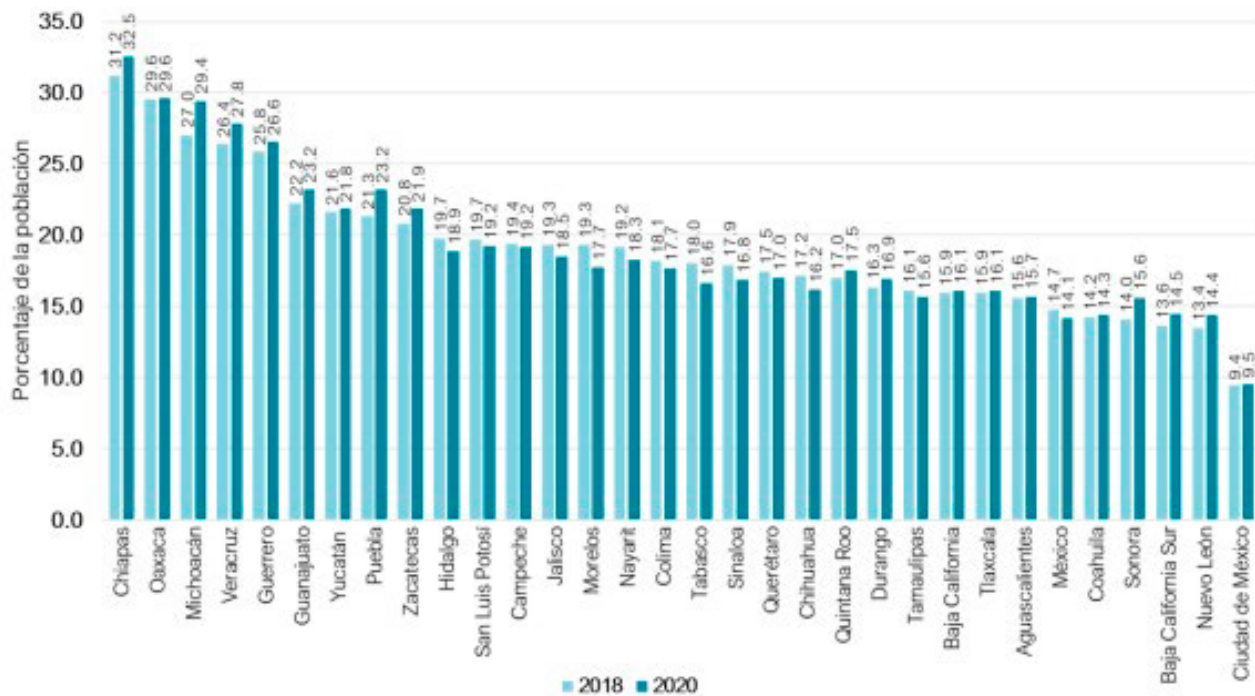
Causas del rezago educativo

Las causas que propician que una persona se encuentre con rezago educativo pueden ser múltiples y diversas, e incluso pueden estar interrelacionadas, ya que pueden intervenir factores psicológicos, sociales, económicos, culturales y prácticamente cualquier ámbito de la vida de una persona, por lo que resulta difícil enunciar a todas las causantes del rezago.

Mendoza y Zúñiga (2017) plantean que las causales del rezago educativo se pueden clasificar en dos categorías, en razón de si son causas vinculadas a las instituciones educativas (intraescolares) o si son causas asociadas hacia los estudiantes y su entorno de vida (extraescolares): a) intraescola-

res, se contemplan las relacionadas con la asignación y administración de los recursos para las instituciones educativas, la capacitación y formación de los docentes, las condiciones de trabajo y salarios de los docentes, los planes de estudio, el modelo de docencia, la percepción y creencias de los profesores sobre los estudiantes, la infraestructura y equipamiento de los centros educativos, entre algunas otras, y b) extraescolares, se pueden identificar principalmente las cuestiones sociales, económicas, emocionales, culturales y el contexto familiar de los estudiantes, en donde influyen factores como la pobreza, el desempleo, la baja escolaridad de los padres, la marginación, el embarazo a temprana edad, el consumo de drogas, la desintegración familiar, las bajas expectativas que las familias tienen de la educación, entre otras.

Con base a lo anterior, se puede decir que el rezago educativo en una persona es multifactorial y no sólo depende de ella, de sus decisiones o situación, sino que también depende del entorno en el que se encuentra y de otras personas cercanas durante su formación como lo es su familia y sus maestros.

Figura 1.*Rezago educativo por Entidades Federativas de México.*

Nota. Tomada de CONEVAL (2021).

Indicadores de rezago educativo en menores de edad en México

De acuerdo a un análisis comparativo del CONEVAL (2021) entre el 2018 y 2020, de las personas de entre 3 a 21 años, que no asisten a una institución educativa formal y no cuentan con educación obligatoria, se pasó de 6.3 millones a 6.9 millones de personas, lo que representó un incremento del 8.7 % de rezago educativo en México en solo 2 años, pero al segmentar este rango de edad, en personas entre los 3 a los 15 años y personas entre los 16 y 21 años, el incremento en el rezago educativo se enfatiza más en este último, ya que se pasó de 3.7 millones a 4.1 millones de personas, traduciéndose de un incremento del rezago educativo del 9.76 %, en dicho periodo.

La figura 1 muestra el rezago educativo por entidades federativas de los años 2018 y 2020, en el rango de edad de 3 a 21 años, donde destacan Chiapas, Oaxaca y Michoacán con los mayores porcen-

tajes de rezago educativo, mientras que la Ciudad de México, Nuevo León y Baja California Sur, presentan los porcentajes más bajos de rezago educativo (CONEVAL, 2021).

Consecuencias del rezago educativo

El rezago educativo es un fenómeno que a lo largo de la historia, sobre todo en el contexto mexicano, no ha dejado de ser un problema importante, a pesar de los esfuerzos e intentos de los principales involucrados, como son las propias personas, los padres de familia y el Estado. Dicho fenómeno crea repercusiones y afecta el desarrollo del individuo, al igual que trae consigo implicaciones negativas que afectan el desarrollo del país, principalmente en indicadores en materia de empleo, educación, economía, salud, bienestar de las personas y desarrollo personal.

Navarrete-Cazales y Ocaña-Pérez (2022) señalan que una persona que presenta rezago educativo ve



Nota. Figura tomada de Freepik.com

restringidas sus posibilidades de desarrollo profesional, académico y cultural, condicionando las perspectivas de alcanzar una vida digna y un trabajo remunerado justamente, por lo anterior se puede decir que una de las principales consecuencias del rezago educativo es que genera desigualdad, propiciando que las personas que se encuentran en esta situación difícilmente rompan el círculo de las causas que lo originan como son la pobreza, la marginación social, entre otras.

Conclusiones

La educación juega un papel muy importante en el desarrollo de las personas, ya que, a mayor grado de estudios se cuentan con posibilidades de lograr un mayor bienestar personal, familiar y social. Atender el tema del rezago educativo en un país,

contribuye a que las personas y la sociedad en general, consigan mejores condiciones de vida y se disminuya la brecha de la desigualdad social.

Por lo tanto, resulta indispensable identificar las causas del rezago, para generar propuestas que contribuyan a su atención, en la búsqueda de lograr el desarrollo del país, aunque no es una tarea nada fácil, ya que las causales del rezago llegan a ser multifactoriales y salir del círculo de esta problemática, es complicado.

En México durante las últimas décadas, se han implementado una gran cantidad de esfuerzos en el ámbito educativo, sin embargo, el rezago educativo sigue siendo un problema muy importante, por lo que se debe mejorar la cobertura de instituciones educativas, así como la atención de temas como igualdad, deserción, eficiencia terminal y calidad de la educación. Realizar un análisis comparativo de los índices de rezago entre las entidades federativas, permitirá identificar los programas y acciones implementados en los estados con menor rezago educativo, para adaptarlos en aquellos de mayor rezago, considerando siempre el contexto económico, social y cultural de estos últimos.

Referencias

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2021). Nota técnica sobre el rezago educativo, 2018-2020. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Notas_pobreza_2020/Nota_tecnica_sobre_el_rezago%20educativo_2018_2020.pdf

Diario Oficial de la Federación [DOF]. (2014). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>

Mendoza, E. y Zúñiga, M. (2017). Factores intra y extra escolares asociados al rezago educativo en *comunidades vulnerables*. *Alteridad. Revista de educación*, 12(1), 79-91. <https://doi.org/10.17163/alt.v12n1.2017.07>

Navarrete-Cazales, Z. y Ocaña-Pérez, L. (2022). Rezago educativo en la educación básica de México 1990-2020. Un análisis comparativo en la temporalidad de tres declaraciones mundiales de la UNESCO. *Foro de Educación*, 20(2), 295-318. <https://doi.org/10.14516/fde.859>